CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21966 - RU 2297531
06 MAYO 2026 10:36 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……..

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Fidel Olivas Escudero fue creado mediante Ley N° 13426 del 5 de mayo de 1960, dada en el gobierno del entonces presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Fidel Olivas Escudero se ubica en la provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash y cuenta con aproximadamente una poblaci6n de 2,239 habitantes según estimaciones del instituto Nacional de Estadística e Informática - INEl8 al año 2016. Su capital es el pueblo de Sanachgan.

Que, el distrito de Fidel Olivas Escudero tiene como uno de sus principales atractivos turísticos la laguna de Canchiscocha ubicada en la puna, de tres hectáreas de superficie y aguas azules. Asimismo, cuenta con el cerro llamado "Intu", de unos 4,200 metros sobre el nivel del mar, desde donde se puede visualizar parte de los departamentos de Huánuco, La Libertad, los territorios de Pomabamba, Asunción, Fitzcarrald y gran parte de la Cordillera Blanca e incluso el Huascarán.

En consecuencia, es de la mayor importancia que el Congreso de la Republica exprese su saludo al distrito de Fidel Olivas Escudero, al conmemorarse su 69° aniversario de creación política.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Fidel Olivas Escudero, provincia de Marisca Luzuriaga, departamento de Ancash, al conmemorarse el 05 de mayo del 2026 su 69° aniversario de creación política

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Llanos Ayala Percy Rober, alcalde de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, mayo del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/05/2026 12:55:02-0500